



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 **Fecha:** 10/07/2024 **Código:** GDC-F-01

ACTA No. --

DATOS GENERALES

FECHA:	07 de marzo de 2025
HORA:	De 13:00 a 14:00 horas
LUGAR:	Virtual plataforma MS Teams
ASISTENTES:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA (RISARALDA) EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA VIRGINIA (RISARALDA) GOBERNACIÓN DE RISARALDA
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico «VASB» - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial «DIDE» - Subdirección de Proyectos «SP». Convenio de Uso de Recursos «CUR» 893-2020. SIGEVAS 2-2014-187. Proyecto Construcción Fase III línea de conducción acueducto urbano Municipio La Virginia (Risaralda).

Comité de Seguimiento MVCT.

DESARROLLO:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio «MVCT» inicia su intervención, solicitando información actualizada respecto de los siguientes temas:

1. Cumplimiento compromisos Suspensión
2. Plazo del Convenio
3. Cierre financiero Fase II

Sobre el cumplimiento de los compromisos de la suspensión 01, en materia de los permisos de las autoridades viales, la ESP indica que se tiene prevista visita de profesional INVIAS para el 13 de marzo de 2025, fecha a partir de la cual la entidad territorial INVIAS remitirá a Bogotá la documentación correspondiente, para que en un plazo estimado de un mes, se logre la expedición del acto administrativo mediante el cual se otorgue el permiso de intervención en casco urbano del Municipio de La Virginia.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 **Fecha:** 10/07/2024 **Código:** GDC-F-01

Sobre el permiso ANI, la ESP reporta que dicha autoridad vial se encuentra solicitando un Plan de Manejo de Tráfico, el cual es improcedente de acuerdo a la normativa que aplica sobre este tipo de permisos. El MVCT requiere que el Ejecutor se comprometa con una fecha para brindar respuesta de fondo a la autoridad vial, a lo cual el Ejecutor se compromete a dar contestación el Vie 14Mar2025. Con lo anterior, se espera que para el 30 de abril de 2025 se cuente con el acto administrativo ANI en el cual se conceda el permiso de intervención para el sector de la glorieta en la vía intermunicipal.

Sobre la estructuración del proyecto con el cual se dará funcionalidad a las fases I y II del proyecto, y su financiación, las partes reportan que el pasado Mar 25Feb2025, hubo reunión entre las partes en el territorio, en la cual la Gobernación de Risaralda se comprometió a aportar los recursos presupuestales que sean necesarios para culminar este proyecto y dejarlo operativo. La fuente de financiación prevista es la figura de 'desahorro' del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales «FONPET», para lo cual se debe montar en la plataforma del Banco de Proyectos de Regalías, a fin de ser presentado ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz, para lo cual no es posible su cargue con las fuentes de financiación incompletas, dado que la Ficha Metodología General Ajustada «MGA» exige indicar las fuentes de financiación.

Sobre la fecha de terminación de la actual suspensión 01 al CUR 893-2020 (21Mar2025), las partes en el territorio informan que se encuentran recolectando las firmas de ESP, Municipio y Gobernación en un oficio de solicitud de ampliación de la actual suspensión 01, más los otros documentos que se deben aportar, a fin de poner a consideración del Ordenador del Gasto MVCT, una posible ampliación de la actual suspensión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha Límite de Cumplimiento
1	Radical respuesta a las observaciones INVIAS	Ejecutor	Jue 13Mar2025
2	Radical respuesta a las observaciones ANI	Ejecutor	Vie 14Mar2025



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 **Fecha:** 10/07/2024 **Código:** GDC-F-01

FIRMAS:

Listado de Asistencia

Elaboró: Ing. Alex Duque - Seguimiento

LISTADO DE ASISTENCIA

AR Alex Fernando Duque Ramos	DM Daniel Emilio Moreno Montenegro	Más acciones ML MORRINSON LAM (No comprobado) ...
CO CARLOS A OSORIO (No comprobado)	JT Jair López Taborda (No comprobado)	JL JAIR LOPEZ (Externo)
	E ESP (No comprobado)	